



Asamblea General

Distr. general
14 de junio de 2006
Español
Original: inglés

Sexagésimo primer período de sesiones

Temas 17, 46, 52 a), 54 e), 106 o) y 111 de la lista preliminar*

La situación en los territorios ocupados de Azerbaiyán

Aplicación y seguimiento integrados y coordinados de los resultados de las grandes conferencias y cumbres de las Naciones Unidas en las esferas económica y social y esferas conexas

Desarrollo sostenible: ejecución del Programa 21 y del Plan para su ulterior ejecución y aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible

Globalización e interdependencia: integración de las economías en transición en la economía mundial

Cooperación entre las Naciones Unidas y organizaciones regionales y de otro tipo: cooperación entre las Naciones Unidas y la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa

Seguimiento de los resultados de la Cumbre del Milenio

Carta de fecha 12 de junio de 2006 dirigida al Secretario General por los Representantes Permanentes de Azerbaiyán y Lituania ante las Naciones Unidas

Siguiendo instrucciones de nuestros Gobiernos, tenemos el honor de transmitir por la presente la declaración conjunta del Presidente de la República de Azerbaiyán y del Presidente de la República de Lituania firmada el 8 de junio de 2006, en Bakú (Azerbaiyán).

Agradeceríamos que tuviera a bien hacer distribuir la presente carta y su anexo como documento de la Asamblea General, en relación con los temas 17, 46, 52 a), 54 e), 106 o) y 111 de la lista preliminar.

(Firmado) Yashar Aliyev
Embajador
Representante Permanente de la República de Azerbaiyán

(Firmado) Dalius Cekuolis
Embajador
Representante Permanente de la República de Lituania

* A/61/50 y Corr.1.



Anexo de la carta de fecha 12 de junio de 2006 dirigida al Secretario General por los Representantes Permanentes de Azerbaiyán y Lituania ante las Naciones Unidas

Declaración conjunta del Presidente de la República de Azerbaiyán y del Presidente de la República de Lituania

El Presidente de la República de Lituania, Excmo. Sr. Valdas Adamkus, viajó en visita oficial a la República de Azerbaiyán los días 8 y 9 de junio de 2006 por invitación del Presidente de la República de Azerbaiyán, Excmo. Sr. Ilham Aliyev.

Con el objetivo de mejorar las relaciones políticas, económicas y sociales entabladas entre la República de Lituania y la República de Azerbaiyán,

Con la finalidad de promover el desarrollo ulterior de la cooperación de Azerbaiyán con la Unión Europea y la Organización del Tratado del Atlántico del Norte (OTAN),

Expresando su convicción de que la actual visita del Presidente de la República de Lituania, Excmo. Sr. Valdas Adamkus, a Azerbaiyán daría un impulso importante a la continuación de las relaciones de amistad y asociación entre los dos países en el futuro,

Las Partes declararon lo siguiente:

1. El Presidente de la República de Azerbaiyán y el Presidente de la República de Lituania confirmaron que continuarían manteniendo contactos bilaterales políticos, económicos y culturales.

2. Los Presidentes señalaron su compromiso de fomentar sus relaciones sobre la base de valores como el imperio de la ley, la democracia, los derechos humanos y la economía de mercado. En este sentido, Lituania celebró los esfuerzos de Azerbaiyán destinados a fortalecer el actual proceso de democratización con la promoción de los principios de la sociedad civil y la economía de mercado.

3. Los Presidentes apoyaron la aplicación de medidas complementarias para alcanzar el nivel de cooperación comercial, económica, turística, sanitaria, científica, educativa, cultural y técnica entre ambos países que se correspondiera más plenamente con la capacidad y el potencial de sus economías de mercado en desarrollo dinámico.

4. Los Presidentes expresaron que estaban dispuestos a contribuir a la ejecución de proyectos económicos eficaces entre los dos países, con la creación de condiciones favorables para la cooperación entre empresas públicas y privadas y el establecimiento de sus asociaciones conjuntas, así como el fortalecimiento de los vínculos entre las estructuras financieras y bancarias.

5. Observaron con satisfacción la influencia positiva de la Política Europea de Vecindad para el acercamiento de la República de Azerbaiyán a la Unión Europea y expresaron su interés por concluir el Plan de acción para Azerbaiyán a la mayor brevedad posible.

6. Las Partes fomentarán una relación destinada a asistir a la República de Azerbaiyán en el ámbito de la integración europea y euroatlántica. En este sentido, el Presidente de la República de Lituania confirmó que las instituciones públicas de

su país estaban dispuestas a compartir su experiencia para facilitar el proceso de integración de la República de Azerbaiyán en las estructuras europeas y euroatlánticas en los siguientes ámbitos:

- Refuerzo de la capacidad administrativa, intercambio de experiencias en el proceso de reforma y capacitación de funcionarios en cuestiones relacionadas con la integración europea
- Organización de consultas, conferencias y otras actividades conjuntas sobre cuestiones relacionadas con la integración europea
- Intercambio de experiencias en el ámbito de la armonización de las leyes con la legislación de la Unión Europea
- Intercambio de experiencias en el diseño de estrategias de comunicación destinadas a informar a la sociedad acerca de la Unión Europea y aumentar el apoyo público a las reformas
- Ejecución satisfactoria del Plan de Acción Individual de la Asociación entre la OTAN y la República de Azerbaiyán
- Intercambio de experiencias en el ámbito de la reforma militar mediante la organización de reuniones conjuntas, consultas y capacitación
- Adaptación de la legislación nacional en el ámbito de la seguridad y la defensa a los principios y requisitos de la OTAN
- Fomento de la cooperación entre organizaciones no gubernamentales pertinentes

7. Lituania destacó la importancia de las reformas económicas para la República de Azerbaiyán y expresó su apoyo a los deseos de ese país de pertenecer a la Organización Mundial del Comercio.

8. Las Partes, apoyando plenamente los principios de la Carta de las Naciones Unidas así como los tres principios adoptados en la Reunión en la Cumbre de los Estados Miembros de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (Cumbre de Lisboa) y guiándose por esos mismos principios, hicieron hincapié en la importancia de una solución pacífica del conflicto de Nagorno-Karabaj entre Armenia y Azerbaiyán sobre la base de principios y normas del derecho internacional reconocidos universalmente, en especial los principios de soberanía, integridad territorial e inviolabilidad de las fronteras de los Estados.

9. En referencia a los esfuerzos continuos de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa para encontrar una solución pacífica al conflicto de Nagorno-Karabaj entre Armenia y Azerbaiyán, así como a las actividades del Grupo de Minsk, las Partes reiteraron la importancia de tomar medidas más trascendentes y decisivas al respecto.

10. Las Partes reafirmaron que la cooperación era necesaria en la lucha contra la delincuencia organizada, la corrupción, la migración ilegal, la trata de personas, el blanqueo de dinero, el tráfico ilícito de drogas, sustancias sicotrópicas y precursores, productos químicos tóxicos, armas y materiales explosivos, así como el secuestro y el contrabando.

11. Las Partes señalaron la creciente importancia de la seguridad energética europea y también expresaron su apoyo al diseño de proyectos de transporte de energía que entrañaran la conexión de fuentes de recursos energéticos de la región del Mar

Caspio con las redes europeas de energía. En este contexto, observaron la importancia internacional de la puesta en funcionamiento del principal oleoducto de exportación de Bakú-Tbilisi-Ceyhan, el gasoducto de Bakú-Tbilisi-Erzurum, el proyecto ferroviario Bakú-Tbilisi-Akhalkalaki-Kars y otros proyectos de infraestructuras.

12. Los Presidentes de la República de Azerbaiyán y de la República de Lituania expresaron su convicción de la que cooperación bilateral e internacional sienta las bases para la consolidación de la paz y la seguridad. A este respecto, las Partes promoverán la cooperación regional entre las regiones del Mar Báltico y del Mar Caspio con especial insistencia en la intensificación de la cooperación regional entre los Estados del Báltico y los países del Cáucaso meridional.

La presente declaración conjunta se firmó en Bakú el 8 de junio de 2006 en dos originales redactados en inglés.

(Firmado) Ilham **Aliyev**
Presidente de la República de Azerbaiyán

(Firmado) Valdas **Adamkus**
Presidente de la República de Lituania
